



BANDO

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS (COVID-19)

Ante la alta incidencia registrada por el COVID19 (coronavirus), desde este Ayuntamiento se quiere enviar un mensaje tranquilizador a los vecinos, no obstante, ante las medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad, este Ayuntamiento considera la necesidad de tomar medidas de prevención primaria con el fin de evitar la transmisión del COVID-19 en su ámbito competencial.

Las siguientes medidas preventivas afectarán al funcionamiento de los servicios públicos por un periodo inicial, **desde el día 12 hasta el día 31 de marzo** del 2020.

MEDIDAS A ADOPTAR:

- Suspensión de actividades deportivas y culturales organizadas por el Ayuntamiento.
- Suspensión de funcionamiento de escuelas municipales deportivas y culturales.
- Cierre de los centros culturales, biblioteca, piscina, centros de la tercera edad, instalaciones deportivas municipales y locales municipales.
- Suspensión de actividades organizadas por el Ayuntamiento como talleres, cursos o similares.
- Cierre de las oficinas de información juvenil y OMIC.
- Suspensión de eventos multitudinarios dentro del municipio.
- Suspensión de mercadillos.

OBSERVACIONES:

- Las guarderías-ludotecas y Escuela de Adultos, dependerá de la decisión de la Consejería de Educación de cerrar los centros escolares, y en su caso de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales para los cursos y actividades de formación para el empleo de desempleados.
- Los centros día de mayores y de menores, dependerá de la decisión de la Consejería de Servicios Sociales.

De momento, **LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO**, permanecerán abiertas en su horario habitual con la recomendación a los vecinos que acudan, únicamente, en casos de urgente necesidad, y para trámites inaplazables. Recomendamos el **contacto telefónico (942-076900)** o al **email: informacion@pielagos.es** intentando realizar los trámites administrativos de manera telemática.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda no acudir a actos que conlleven aglomeración de personal, especialmente si se trata de sitios cerrados y poniendo especial atención a colectivos especialmente vulnerables (personas mayores, población infantil o personas con enfermedades crónicas).
- Lavarse las manos frecuentemente, siendo recomendable el uso de geles desinfectantes.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca, ya que las manos facilitan su transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlo tras su uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano con otras personas.

El Ayuntamiento hace un llamamiento a la calma y solicita a sus vecinos que sigan las recomendaciones de las autoridades sanitarias y sólo tomen en consideración las informaciones que provengan de centros oficiales y medios de comunicación que aporten datos contrastados.

Les informamos que estas medidas son meramente preventivas, y les invitamos a seguir los canales de información municipal en los cuales se les mantendrá al corriente de las indicaciones y consejos que lleguen desde el Gobierno de Cantabria y Ministerio de Sanidad.

Piélagos, 12 de marzo de 2020

LA ALCALDESA

Verónica Samperio Mazorra

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS